

Boletín Informativo Sistema Penitenciario



Abril 2018

www.sistemapenitenciario.gob.pa



Inicia Mundialito de Fútbol en La Joya



La fiebre del fútbol se apoderó del Centro Penitenciario La Joya, con la inauguración del Mundialito de Fútbol, emulando el Mundial de Rusia 2018 que se realizará en junio y julio próximo, con 32 equipos que representarán a las Selecciones de los países que jugarán en Europa.

Los jugadores de las selecciones salieron de los pabellones de La Joya, mientras que “Arabia Saudita” la representará un equipo del Centro Penitenciario La Joyita, lo que suma una participación de más de 500 personas privadas de libertad, entre futbolistas, árbitros y organizadores.

La fiesta futbolística arrancó con un juego de exhibición entre los oncenos de “Panamá” y el “Anfitrión Rusia”, en un campeonato que tendrá el mismo formato del Mundial con 8 grupos, emparejamientos en los octavos de final, cuartos de final, semifinal y la gran final.

Armando Medina Marín, Director General del Sistema Penitenciario, felicitó a las personas privadas de libertad por la iniciativa, puesto que acciones como estas demuestran que la resocialización, el cambio de actitud, una segunda oportunidad y vivir en paz en los centros penitenciarios es posible.



El privado de libertad Agustín García, uno de los organizadores y quien es el timonel de La “Selección Nacional”, manifestó que «ahora mismo esto no se siente como un penal, sino un lugar de esperanza, porque alguien tuvo una idea de unir países y se hizo un mundial, pero hoy estamos uniendo pabellones con gente que dice si a la paz y si a la resocialización».

En esta línea, el privado de libertad César Torres, primo del capitán de La Roja, Román Torres y quien jugó para el Chepo FC en su momento, indicó que cometió un error, pero espera que al recuperar su libertad la Liga Panameña de Fútbol (LPF) le de otra oportunidad de regresar al fútbol profesional y no desmaya con algún día llegar a la Selección Nacional.

Aprovechó para enviarle un mensaje a la juventud y los actuales jugadores de la LPF, que se alejen de las malas amistades y las drogas, para no caer en prisión.



Inicia Censo Penitenciario en el Centro Penitenciario La Joya

La Segunda Fase del Primer Censo Penitenciario, que abarca en esta etapa, a la población adulta privada de libertad, se trasladó el lunes 9 de abril al Centro Penitenciario La Joya, luego de culminar con éxito la encuesta en el Centro Penitenciario Nueva Joya.

Armando Medina, Director General del Sistema Penitenciario, señaló que la estadística descriptiva de las personas privadas de libertad permitirá trabajar planes y proyectos para que se conviertan en políticas de Estado en materia de prevención, seguridad y resocialización de las personas privadas de libertad.

“Es necesario conocer las características sociodemográficas de las personas privadas de libertad, su origen, nivel de estudio, cómo fue su caso, si mantiene algún tipo de discapacidad, para mejorar las condiciones y lograr una efectiva reinserción sociolaboral”, agregó Medina.

Otro objetivo del censo es generar información acerca de la situación de los derechos humanos en los centros penales del país, además actualizar los registros dactiloscópicos contenidos en las bases de datos de los principales estamentos de seguridad, con la finalidad de tener



identificada la población penitenciaria.

En la Nueva Joya, el censo inició el pasado 6 de marzo y fueron censados 3,260 personas privadas de libertad, mientras que en La Joya, en un lapso de 15 días hábiles, se pretende censar a toda la población del penal que actualmente es de 2,764 internos.

Es preciso señalar que este Primer Censo Penitenciario se realiza gracias a una alianza interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno (MinGob), el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), el Instituto de Medicina Legal (IMEL), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de la Contraloría General de la República (INEC), como parte del Proyecto de “Cooperación en Seguridad con Panamá” (Secopa), financiado por la Unión Europea (UE) y administrados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Programa “Cooperación en Temáticas de Seguridad con Panamá”, tiene como objetivo apoyar la mejora del marco institucional panameño, responsable de la seguridad (prevención, control, sanción, rehabilitación/reinserción y seguimiento cualitativo), así como la realización de actividades específicas de prevención como parte de la estrategia país de seguridad nacional.

Este Programa es administrado por la Oficina de Seguridad Integral (OSEGUI), adscrito al Ministerio de Seguridad y tiene contemplado el fortalecimiento del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales, siendo uno de los productos previstos: contar con los indicadores e información que suministra un censo de población penitenciaria, tanto de adolescentes como de adultos que han cometido delitos.



Créditos

Mixela Campagnani

Jefa de Relaciones Públicas
Dirección General del Sistema Penitenciario

Periodistas:

Irving Delgado
Luis Ruíz M.
Mirla Martínez A.
Katherine Palacio

Fotografías:

Israel Vásquez
Roberto Roberts
Virgilio Beluche
Néstor Pérez
Havana Gallegos
Jasser Cochez

Diseño Gráfico

Magdual González Terrero

108 Privados de libertad se matriculan para estudiar en el Centro Penitenciario de Bocas Del Toro

Un total de 108 personas privadas de libertad del Centro Penitenciario “Deborah” de Bocas del Toro, se matricularon para iniciar el año escolar en los diversos grados que brinda el Ministerio de Educación (MEDUCA), en la instalación carcelaria.

El director del centro, Amilkar Espinoza, informó que esto forma parte de las oportunidades que brinda la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) a las personas privadas de libertad, con la finalidad de reinsertarlos a la sociedad una vez cumplan sus condenas.

Adicional, señaló que el MEDUCA abrió el compás para que los custodios penitenciarios



también puedan optar por estudiar y de esta forma culminar el bachillerato.

En el acto estuvo presente la profesora Eyerá Acosta, de Educación para el Adulto Mayor, acompañada del cuerpo docente que impartirá clases a las personas privadas de libertad.

Detrás del Muro realiza su primera gira por el interior de la República

La obra musical Detrás del Muro, con el tema “La Libertad es Frágil”, por primera vez realiza giras en el interior del país, específicamente en Chiriquí y Veraguas, con el objetivo de enviar un mensaje de prevención del delito y la violencia a los estudiantes y el público en general, mediante los testimonios de vida de las mujeres privadas de libertad del Centro Femenino de Rehabilitación ‘Cecilia Orillac de Chiari’ (CEFERE).



El elenco conformado por 16 mujeres, cinco de ellas reinsertadas en la sociedad y las otras once privadas de libertad del CEFERE, se presentaron el lunes 16 de abril en la Casa de la Cultura, ciudad de David, ante más de 400 estudiantes del Instituto Profesional y Técnico Arnulfo Arias Madrid (IPTAAM), autoridades provinciales, funcionarios de diversas entidades y público en general.

Vanessa Pitty, Directora del Centro Penitenciario de Chiriquí, señaló que la presentación de Detrás del Muro en Chiriquí, es una iniciativa positiva que impulsa el Ministerio de Gobierno y la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), oportunidad que no debe de perderse para observar y escuchar los relatos de las mujeres privadas de libertad.

Cristóbal Muñoz, productor de la obra musical, explicó que por 12 años, divididos en cuatro temporadas de Detrás del Muro, se exponen esas historias de las mujeres

privadas de libertad a través del canto, baile y actuación, de acuerdo al delito cometido.

La profesora Esther Miranda, quien imparte la clase de Orientación en el IPTAAM, manifestó que fue propicia la obra para que estudiantes del plantel, que tienen algunos problemas disciplinarios (tratados por un programa especial), escuchen esos testimonios vivos, aprendan y cambien su conducta, misión del colegio.

Por su parte, Yamilka Pitre, un ejemplo tangible del éxito de Detrás del Muro como programa de resocialización, recalzó que

Detrás del Muro marcó un antes y un después en su periodo de reclusión, “una oportunidad de encontrarme a mí misma, que podía tener un nuevo estilo de vida a través de la música... es una experiencia transformadora al enfrentarnos a las realidades, a nivel de ver cómo hay personas que pierden el camino y cómo podemos volver a la sociedad”.

La gira de Detrás del Muro se presentó en la Escuela Normal de Santiago el 18 de abril y el 26 de abril, en el teatro Anita Villalaz, en el Caso Antiguo y contó la la presencia del Director general de la DGSP, Armando Medina Marín.



Capacitan a voluntarios para impartir programa “Maestro en Casa” en la Nueva Joya



La educación es vital en el proceso de resocialización de las personas privadas de libertad, por lo cual la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), a través del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación, coordinó con el Instituto Panameño de Educación por Radio (IPER), para llevar el “Taller de Formación de Instructores de la Metodología del Programa Maestro en Casa”.

La capacitación se realizó este jueves en las aulas educativas del Sector D del

Centro Penitenciario La Nueva Joya, con la participación de siete personas privadas de libertad, quienes serán punta de lanza para que otros reclusos puedan tener acceso a la educación mediante este método lúdico.

Irasema Fuentes, encargada de la instrucción por parte del IPER, sostuvo que el programa Maestro en Casa brinda una oportunidad a las personas que no han culminado sus estudios, para que lo puedan hacer por medio de esta metodología a distancia, por esta razón capacitarán a los voluntarios para ayuden a los que se inscriban en el programa a que logren culminar sus estudios.

Para uno de los voluntarios, el privado de

libertad Chylly Páez, el tener experiencia fuera de prisión en enseñar lo motivó a ingresar como instructor y de esta manera poder transmitir a los demás privados de libertad lo aprendido y puedan alcanzar un nivel educativo más alto.

El Programa Maestro en Casa es reconocido por el Ministerio de Educación (MEDUCA) bajo los siguientes Decretos: Primaria: Resuelto 45 del 27 de marzo del 2001; Premedia: Resuelto 1356 del 6 de septiembre del 2006 y el Bachillerato: Resuelto 3039 del 13 de junio del 2012. El Bachiller es en Comercio con Especialización en Pequeña y Mediana Empresa.



MinGob reconoce labor de María Noel Rodríguez en Panamá

La Ministra de Gobierno, María Luisa Romero, en nombre del Gobierno de la República de Panamá, junto al Vicecanciller de la República, Luis Miguel Hincapié, realizó un acto de reconocimiento a la abogada María Noel Rodríguez, quien, hasta el 30 de marzo pasado, se desempeñó como coordinadora del Programa de Prisiones de la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe en Panamá (UNODC ROPAN), por su dedicación y apoyo a la modernización y fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

Romero reconoció el trabajo realizado por Rodríguez en Panamá como pieza clave en esfuerzos tan importantes para la implementación de diversos proyectos dirigidos a la transformación del Sistema Penitenciario, la creación de la primera marca penitenciaria de Panamá: Integrarte, la reapertura de la Academia de Formación Penitenciaria en 2010 y la dotación de equipo a la nueva sede ubicada en El Roble de Aguadulce, en la provincia de Coclé.

Por su parte, el Vicecanciller Hincapié destacó los aportes que, a través de su trabajo, Rodríguez realizó al Sistema Penitenciario



panameño en pro de una reforma penitenciaria y que logró darle continuidad a través de varias administraciones.

Por su parte, la abogada María Noel Rodríguez, agradeció todas las muestras de cariño que recibió en este país, en especial del Ministerio de Gobierno y el Sistema Penitenciario. La Ministra de Gobierno y el Vicecanciller hicieron entrega de una placa de reconocimiento a María Noel Rodríguez.

“Lo recibo con alegría y gratitud sintiéndome profundamente honrada”, manifestó Rodríguez.

María Noel Rodríguez, de nacionalidad uruguaya laboró en Panamá desde septiembre del 2010 hasta marzo del 2018. Próximamente se integrará al Comité Internacional de la Cruz Roja como asesora en sistemas penitenciarios con base en El Salvador.

IntegrArte en Mercado Urbano

La marca penitenciaria IntegrArte participó del Mercado Urbano, en la Ciudad del Saber con productos elaborados por las manos de personas privadas de libertad, con el objetivo de dar a conocer y promover los productos panameños.

De acuerdo a Johana Ortega coordinadora de IntegrArte, la experiencia fue positiva al presentar los productos de las personas

privadas de libertad, los cuales fueron admirados y comprados por los visitantes.

Esta es una muestra que las personas privadas de libertad pueden cambiar aun estando en el encierro, que los programas de resocialización existen para abrir puertas a otras oportunidades cuando salgan en libertad, señaló Ortega.

Para Misulis Escobar coordinadora del Mercado Urbano, esta es una actividad que se realiza sin fines de lucro, desde hace tres años para apoyar el producto panameño.

La invitación a Integrarte en el mes de abril, es para aportar a la sociedad y conozcan de la marca, para que las personas privadas de libertad tengan la oportunidad de presentar sus productos y demostrar sus talentos.



Presidente Varela concede rebaja de pena a privados de libertad

El Presidente de la República, Juan Carlos Varela, firmó el Decreto Ejecutivo N° 41 de 5 de abril de 2018, mediante el cual concede rebaja de pena de prisión y la correspondiente pena accesoria que esté pendiente a cumplir a 285 personas privadas de libertad.

Las rebajas de penas se emiten con base en el artículo 184 de la Constitución Política, que

le atribuye al Presidente de la República, con el Ministerio respectivo, decretar rebajas de pena a las personas privadas de libertad de delitos comunes.

El Decreto fue publicado en Gaceta Oficial N°28498-A y las libertades se otorgaron a partir de la fecha.



Expertos en sistemas penitenciarios de América Latina impulsan buenas prácticas para el trato a las personas privadas de libertad

Especialistas en gestión e infraestructura penitenciaria de 15 países de América Latina discutieron en México cómo resolver algunos problemas comunes que enfrentan en sus cárceles a partir de las Reglas Mínimas Para el Tratamiento de las Personas Privadas de Libertad, también conocidas como “Reglas Nelson Mandela”.

Las discusiones del III Taller Latinoamericano de Infraestructura y Gestión Penitenciaria, de la cual participó el Sistema Penitenciario, a través de la Lic Katherine Ulloa, están guiadas por los cinco principios fundamentales de las normas mínimas para el tratamiento de reclusos aprobadas por la Asamblea General de Naciones Unidas el 17 de diciembre de 2015.

El encuentro es organizado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social mexicano (OADPRS) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Anton Camen, Jefe Adjunto de Delegación Regional del CICR para México, América Central y Cuba al inaugurar el evento señaló que “Cuando los lugares de detención no cumplen con su objetivo se les falla a los individuos en reclusión y también a la sociedad, todos perdemos. El CICR invita a los países de la región a sentar las bases de un trabajo en común para definir los criterios que permitan la construcción de estándares



nacionales de diseño e infraestructura penitenciaria aprovechando la experiencia de cada uno. Creemos que se pueden lograr mejores resultados cuando se trabaja conjuntamente”.

Por su parte, el Comisionado del Órgano Administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social de México, Rogelio Figueroa Velázquez, destacó que uno de los grandes retos que encaran las naciones en el siglo XXI es consolidar una visión mundial del sistema penitenciario.

Para la Lic Katherine Ulloa, Secretaria General de la DGSP, este taller busca establecer los

estándares de diseño e infraestructura de los centro penitenciarios de cada país, trabajando de la mano con los países de la región.

Convocados por el Gobierno Mexicano y por el CICR, los más de 70 funcionarios públicos y representantes de organizaciones internacionales trabajaron del 24 al 27 de abril en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, sobre la correlación que debe existir entre la gestión y la infraestructura penitenciaria que sea acorde con las normas y estándares internacionalmente reconocidos en la materia, especialmente con las “Reglas Nelson Mandela”..

DGSP participa en taller internacional en Costa Rica sobre el trato a la población LGTBI privada de libertad

El Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), participó el miércoles 4 de abril del taller internacional “Población LGTBI en Contexto de Privación de Libertad: Estándares y buenas prácticas para una sociedad incluyente”, evento que organizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en San José, Costa Rica.

La DGSP estuvo representada por la Jefa del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación Gladys Domínguez, quien indicó que el objetivo de la reunión fue identificar colectivamente los retos y buenas prácticas de los Estados de la región de Mesoamérica en materia de garantías de las personas privadas de libertad pertenecientes al colectivo LGTBI.

El mecanismo del taller fue un conversatorio con preguntas y respuestas, el cual fue un intercambio instructivo entre funcionarios estatales, representantes de organizaciones



civiles y expertos internacionales de protección de Derechos Humanos, situación de la población LGTBI en cada uno de los Estados, así como las tendencias regionales que ayudarán a diseñar medidas en conjunto y particulares para atención.

A Domínguez le correspondió conversar

sobre el trato a las personas privadas de libertad LGTBI con Iván García, de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México, mientras que le correspondió ser el entrevistador en el diálogo, a Oswaldo Samayoa, Experto y Académico de Guatemala.

Reparan 300 sillas del IPHE en La Joyita

Las personas privadas de libertad que realizan actividades de resocialización en el taller del Centro Penitenciario La Joyita, repararon 300 sillas para el uso de los niños que estudian en el Instituto Panameño de Habilidadación Especial (IPHE) de Panamá y Colón.

Elías Miranda, Director de La Joyita, detalló que esta reparación de bancas se da gracias a la coordinación entre la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) y el IPHE, éste último quien proporciona los insumos para poder arreglar las bancas que están deterioradas.

Añadió que se benefician del programa, tanto los niños del IPHE que ahora contarán con una silla nueva, como las personas privadas de libertad que dejan atrás el ocio en los pabellones para mejorar sus actitudes y de paso, poder aprender un oficio que los ayude al momento que salgan en libertad.

Está óptica la comparte el privado de libertad Eric Tuñón, quien aseveró que trabajar en el taller “es una oportunidad que tenemos, porque hemos reconocido que la vida que llevábamos no es buena y trajo la

consecuencia de estar aquí en prisión, pero veo la preocupación de la DGSP para que salgamos resocializados”.

De igual forma, el privado de libertad Roberto Arango, coordinador del taller, explicó que es una segunda oportunidad que se abre, en un taller que aparte de las sillas, también se reparan, tableros, trabajos con gypsum, baldosas, remodelación de salones, incluso cultivos.

Adicional a las 300 sillas del IPHE, también se han reparado unas 150 sillas de los diferentes salones donde las personas privadas de libertad reciben educación primaria, pre-media y media, así como cursos del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), dentro de La Joyita.



Jefes y supervisores de seguridad se capacitan sobre trato a privados de libertad LGTBI



Treces jefes y supervisores de seguridad de la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), se capacitaron en el trato y respeto a los Derechos Humanos, que debe aplicarse a la población privada de libertad lesbianas, gays, transgénero, bisexuales e intersex (LGTBI), en los centros penitenciarios.

La capacitación fue dirigida por la Experta Penitenciaria Internacional, María Noel Rodríguez, quien señaló que el conversatorio se centró en la sensibilización que deben tener los custodios penitenciarios para abordar al colectivo LGTBI en prisión, para poder identificar cuáles son los retos y necesidades que tiene esta población.

La finalidad es que los custodios penitenciarios identifiquen las diferencias en los conceptos básicos como sexo, género, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, entre otros, así como el marco jurídico y compartir las buenas prácticas de otros sistemas penitenciarios de América Latina para tratar a esta población vulnerable.

Basilio Rivera, Jefe del Departamento de Seguridad de la DGSP, indicó que es importante estas capacitaciones para actualizarse en base a la modernización del Sistema Penitenciario y de esta forma que los custodios se preparen para aplicar en campo, el respeto a los derechos humanos sin discriminación.

Participaron de la capacitación, cuatro estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua de Panamá (USMA), quienes destacaron que observaron a los jefes de seguridad muy abiertos al tema, situación que pensaron sería distinta.

El estudiante Pedro Masoliver, recalcó que estos temas son necesarios abordarlos, puesto que son problemas que se presentan en los centros penitenciarios y es positivo que empiecen a darse estas capacitaciones, pues más que un tema de leyes, es que vayamos cambiando de mentalidad.

Mujeres privadas de libertad de Colón son capacitadas en albañilería

Un total de 20 mujeres privadas de libertad del Centro femenino de Rehabilitación de Colón, son capacitadas en albañilería, rompiendo de esta forma con estereotipos de género.

El curso es dictado por instructores del INADEH y consta de 300 horas.

Las mujeres privadas de libertad consideran que este curso es de suma importancia porque en su momento cuando salgan podrán sacar los cálculos de los materiales para la construcción de una vivienda.

El Director del Centro Penitenciario de Colón, Ramiro Peralta, considera bueno el curso porque es una oportunidad más para las mujeres privadas de libertad de optar por una plaza de trabajo cuando recuperen su libertad.



IntegrArte se muestra a estudiantes de psicología de La Latina

Con la finalidad de integrar a todos los actos de la sociedad el proceso de resocialización de las personas privadas de libertad, la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), presentó este martes la Marca Penitenciaria IntegrArte a 35 estudiantes de primer año de la Licenciatura de Psicología de la Universidad Latina de Panamá.

Johana Ortega, Coordinadora de IntegrArte en la DGSP, calificó de positiva la iniciativa de la Universidad Latina, de presentar a los estudiantes el trabajo que realizan las personas privadas de libertad, cuáles son los objetivos y metas propuestas, para lograr una efectiva reinserción sociolaboral.

El profesor de Introducción a la Psicología, Carlos Iván Mendoza, manifestó que disertaciones como éstas son valiosas para los futuros psicólogos del país, para que

observen la importancia de la psicología en el proceso de resocialización de las personas privadas de libertad, así como identificar las diferentes teorías de la psicología que se reflejan en cada artículo que diseñan estas personas desde prisión.

La estudiante Chavely Ocampo, detalló que le “pareció realmente innovador, porque hay otros países que no tienen estos programas, además que las personas en el encierro están por general deprimidas, tristes, con ansiedad y al tener programas como IntegrArte, canalizan esos sentimientos que tienen guardados.

“Es muy bueno y de paso les ayuda este programa, para que cuando salgan de la cárcel tengan algo para hacerle frente a la vida”, subrayó Ocampo.

Logros, avances y desafíos de la Carrera Penitenciaria son abordados durante conversatorio

Como parte de las acciones de divulgación de la implementación de la Ley N°42 de 2016 que instituye Carrera Penitenciaria, el Ministerio de Gobierno a través de la Unidad Coordinadora de la Carrera Penitenciaria, organizó el conversatorio “Implementación de la Ley de Carrera Penitenciaria: logros, avances y desafíos” dirigida a funcionarios del Sistema Penitenciario, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) y la Academia de Formación Penitenciaria (AFP).



La finalidad de este conversatorio es institucionalizar un espacio de intercambio de ideas entre el equipo de trabajo que implementa la Carrera Penitenciaria y el personal del Sistema Penitenciario, el IEI y la AFP, para contemplar los requisitos de ingreso.

El panel liderado por la Ministra de Gobierno; María Luisa Romero, estuvo conformado por:

la directora y el subdirector institucional de Recursos Humanos, respectivamente, Mery Troya y Alcibíades Solís; Iveth Vergara, presidenta de la Junta de Evaluación de Desempeño; Vilma Córdoba, presidenta de la Junta Disciplinaria Superior; Belitza Pérez, presidenta de las Juntas Locales y Elva Núñez, presidenta de la Junta de Reclutamiento y Selección.

La Ministra Romero enfatizó que con la Carrera Penitenciaria se busca mejorar el servicio penitenciario para poder llevar a cabo todas esas transformaciones dentro del sistema que requieren un acompañamiento del personal profesionalizado, capacitado e idóneo.

“Este mejoramiento del servicio se logra a través de este proceso institucional de renovación, profesionalización y fortalecimiento de las capacidades del personal custodio y técnico tanto del Sistema

Penitenciario como del IEI” dijo Romero.

Durante el conversatorio se abordaron temas como: los beneficios de la Carrera Penitenciaria, el procedimiento especial de ingreso, incentivos laborales, entre otros, donde el panel de expertos pudo responder algunas dudas que aún tienen los funcionarios respecto a la carrera.

La Carrera Penitenciaria otorga beneficios como: estabilidad, aumento del 10% del salario cada dos años, incentivo por estudios, beneficio por antigüedad. Capacitación y adiestramiento continuo y compensaciones por jornadas extraordinarias al finalizar la relación laboral.

Asistieron a este conversatorio el director del Sistema Penitenciario, Armando Medina; el director de la AFP, José Barahona y la subdirectora del IEI, Gina de la Guardia.

Licitarán nuevos equipos de seguridad para dotar al personal custodio del Sistema Penitenciario

El Ministerio de Gobierno (MinGob) a través de la Dirección de Compras y Proveduría realizó el lunes 9 de abril la reunión de homologación para la adquisición de equipos de seguridad penitenciaria para el uso del personal custodio en los centros penitenciarios del país, por un monto de B/.303,075.41.

Entre los equipos a comprar se encuentran gas pimienta en spray y tipo extintor, cascos antimotines, chalecos, zambrones, protectores para piernas, rodillas y codos para motorizados, esposas para manos y pies, lámparas, ponchos negros, detectores de metal para uso en tierra, entre otros.

Con esta reunión, previa al acto público, se busca atender consultas y formular observaciones, así como aclarar aspectos relacionados con el pliego de cargos del proyecto.



La entrega de propuestas para este acto público se realizará el próximo 6 de mayo de 9:00 a 10:00 a.m., en el Salón de la Nacionalidad, ubicado en el segundo piso de la Sede del Ministerio de Gobierno,

calle tercera, Corregimiento de San Felipe, Provincia de Panamá. La apertura de las propuestas presentadas será a partir de las 10:01 a.m.

Privados de libertad de El Renacer se capacitan en albañilería y siembra de hortalizas

En coordinación con el INADEH, se lleva a cabo diversas capacitaciones con la finalidad de resocializar a las personas privadas de libertad del Centro Penitenciario El Renacer.

Se trata del curso de Albañilería Básica, el cual inició a principios de 2018, en dónde se beneficiaron 43 personas privadas de libertad, dictado por el profesor Freddy Acuña del INADEH.

Otra de las capacitaciones fue el curso de Cultivador de Hortalizas, impartido por el agrónomo Manuel García, instructor del INADEH, en dónde se le enseñó a 23 personas privadas de libertad en siembra de pepinos, berenjenas, frijoles, arroz en fango, así como otras legumbres fáciles de cultivar y producir.

El equipo trabajo de El Renacer impulsa estos cursos, que tienen como finalidad brindar a las persona privadas de libertad las herramientas necesarias en el proceso de rehabilitación, para que una vez recuperen su libertad, puedan optar por un trabajo digno.

Adicional a esto, el Departamento de Tratamiento y Rehabilitación en El Renacer realizó talleres y charlas que buscan atender



las diferentes necesidades que presentan los privados de libertad y a la vez instruir sobre temas como manejo de emociones, familia, proyecto de vida, autoestima, resiliencia y drogadicción, beneficiando a 30 internos.

Privados de libertad concluyen curso de ebanistería

Un Total de 12 privados de libertad del Centro Penitenciario de Llano Marín culminaron satisfactoriamente el curso de ebanistería el cual fue dictado por tres meses por personal del INADEH.

El objetivo del curso de ebanistería es brindarles a los privados de libertad una herramienta de trabajo que los ayude a su reinserción laboral una vez recuperen su libertad.

El curso inició su segundo módulo el 23 de abril, con la confección de muebles de finos acabados.



Privados de libertad del Centro Penitenciario de Chiriquí se gradúan en Emprendedurismo

Un total de 16 personas privadas de libertad del Centro Penitenciario de Chiriquí, aprobaron satisfactoriamente el curso de Emprendedurismo, capacitación que dictó el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

La Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), a través del Departamento de Tratamiento y Rehabilitación, busca dar herramientas a las personas privadas de libertad, que con este adiestramiento, tendrán la capacidad de acometer u emprender un negocio, cuando salgan en libertad.

La DGSP mantiene una ardua labor con el INADEH, teniendo en cuenta que en el proceso de rehabilitación de las personas privadas de libertad, el aprender una profesión es vital para lograr una efectiva reinserción sociolaboral.



Subdirectora de la DGSP participa en foro sobre género, drogas y cárcel en la UP

La Subdirectora General del Sistema Penitenciario, Sharon Díaz, participó el jueves 19 de abril en el Foro: Género, Drogas y Cárcel, el cual organizó el Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU) de la Universidad de Panamá, junto a la antropóloga Eugenia Rodríguez, la abogada Nelly Cumbreira y Chevy Solís, presidenta del Espacio de Encuentro de Mujeres (EEM).

droga en las mujeres privadas de libertad con enfoque de género, en base a cuatro escenarios articulados: la legislación penal, el contexto del delito (casa), la administración de justicia y el encierro (cárcel).

Díaz manifestó que el foro es una oportunidad importante para la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), “no solo para divulgar, sumar esfuerzos y actores para concretar una reforma de atención integral, para las mujeres privadas de libertad por delitos de drogas, además ha sido un espacio para hacer una convocatoria y se pueda hacer un trabajo en conjunto con el Sistema Penitenciario”.

La Subdirectora añadió que esta convocatoria en conjunto tendría como objetivo “revisar la legislación de drogas y poder hacerla más justa y equilibrada, no solo en la proporción a la pena, sino también en las condiciones que se puede dar en la comisión del delito y de esa forma buscar alternativas de dosificación y atenuantes”.

La antropóloga Rodríguez recalcó la importancia de una reforma legislativa de la Ley de Droga, porque es muy punitiva y se demostró en el estudio que la legislación es “criminalizante en las mujeres”, quienes viven un encierro muy alto, sin que existan atenuantes, como por ejemplo, que sean víctimas de relación de poder.

Para el Decano de la Facultad de Humanidades, Olmedo García, estos espacios de debate son proyectos de la UP para definir una política de investigación para analizar el problema de los sectores más vulnerables, en dónde entra el enfoque de género, por lo cual rescata el compromiso del Estado (convenios internacionales, tratados), para ir cerrando las brechas que hay hacia la mujer.

El sociólogo Armando Diez, quien presenció el Foro, ve como positiva estas intervenciones en la búsqueda de espacios para generar estrategias, políticas, planes y programas en todo el país, para que el enfoque sea basado en un todo, debido a la necesidad y la urgencia.



Las panelistas analizaron el estado de “Caracterización de las personas privadas de libertad por delitos de drogas, con enfoque Socio-Jurídico del diferencial por género en la aplicación de justicia penal”, el cual se realizó en el Centro Femenino de Rehabilitación ‘Cecilia Orillac de Chiari’ (CEFERE) y Centro Penitenciario de Llano Marín, ambos femeninos, además en La Joya y la Cárcel Pública de Santiago, entre el 2016-2017.

Es preciso señalar, que el documento fue auspiciado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), dónde se analizó el impacto del delito de



DGSP refuerza seguridad con custodios motorizados



De un total de 20 custodios penitenciario, por primera vez una femenina, Keyda Bernard, se gradúa del Curso de Operaciones Motorizadas, que dicta el Grupo Motorizado de Vigilancia Municipal de la Alcaldía de Panamá, especialización que tiene como finalidad robustecer la seguridad que brinda la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP) en los centros penales del país.

“Me siento agradecida con mis compañeros e instructores, fue difícil, pero la familia y los

compañeros me dieron aliento para seguir adelante”, señaló Bernard.

El adiestramiento forma parte del convenio suscrito entre el Municipio de Panamá (MUPA) y la DGSP, con miras a fortalecer académicamente la Carrera Penitenciaria, profundizando en materia de seguridad interior y la vigilancia perimetral de establecimientos penitenciarios.

Estos custodios llegan a reforzar la Unidad de Vigilancia Motorizada Penitenciaria de la DGSP que estaba conformada por siete custodios, quienes se graduaron el 2 de mayo de 2017, en un curso que también dictó la comuna capitalina.

Gian Francisco Sánchez, Jefe del Departamento Asesoría Legal del Sistema Penitenciario, agradeció al MUPA por la colaboración y recalcó que el mismo redundará en beneficio de la seguridad y ayudará al cuerpo de custodios a reforzar el desempeño de sus labores diarias en las

instalaciones penitenciarias.

Por su parte, Basilio Rivera, jefe de Operaciones del Sistema Penitenciario, recalcó que cursos como estos son fundamentales, puesto que el objetivo no es solo reaccionar, sino evitar mediante patrullajes que se lancen objetos prohibidos a los centros penitenciarios.

Mientras que Eduardo Lowe, Jefe de Operaciones y Grupo Motorizado de Vigilancia Municipal, detalló que se impartió en este curso el manejo básico de la motocicleta, apoyo táctico, táctica policial, desplazamiento, defensa personal, comunicación, mantenimiento básico del motor y primeros auxilios.

El acto de graduación se realizó en el Salón de la Nacionalidad, ubicado en el Ministerio de Gobierno, ante la presencia de autoridades y familiares de graduados, donde además de los 20 custodios se graduaron dos unidades motorizadas de MUPA.



Realizan gira odontológica en el Centro Penitenciario de Chitré

La Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), en coordinación con el Ministerio de Salud (MINSa) realizó del 9 al 13 de abril, una gira odontológica en el Centro Penitenciario de Chitré.

Dentistas de la Región de Salud de Herrera, atendieron a 76 personas privadas de libertad, informó Zuleika Ramos Del Rosario, Directora del centro penitenciario.

“Esta es la primera gira odontológica que se realiza este año, con el apoyo del MINSa, la cual benefició a las personas privadas de libertad con calzas, limpieza bucal, extracciones, entre otras atenciones”, detalló Ramos.

Se provee para este año efectuar otras dos giras médicas, con la finalidad que toda la población penitenciaria en Chitré sea atendida por médicos del MINSa.

IntegrArte participa en Eco Week

Una vez más IntegrArte se presenta en las mejores pasarelas, como Eco Week, moda, arte y cultura, la cual se desarrolla del 18 al 22 de abril, con exposiciones, charlas y shows dirigido principalmente a la conservación del medio ambiente.



IntegrArte mostró en la feria sus mejores productos confeccionados y producidos con materiales reciclados, elaborados por las manos de las personas privadas de libertad de los diferentes centros penitenciarios.

Al evento asistió el Director General del Sistema Penitenciario, Armando Medina, quien felicitó a los organizadores del evento y a las personas privadas de libertad quienes participaron con sus productos y diseños los cuales fueron del agrado de los presentes.

Según Verushka Algandona, coordinadora del Eco Week, la invitación de IntegrArte es una forma de integrar a la sociedad con sus productos elaborados por las personas privadas de libertad, ya que cuentan con un talento muy especial.

La actividad que se realizó en Albrook Mall pasillo del Koala, se apoderó de la creatividad y el buen gusto del stand del Sistema Penitenciario y los demás participantes de la feria.

El evento que aglutinó a diseñadores, artesanos, artistas, pintores, emprendedores, unidos todos con el propósito de contribuir en la labor de concienciar a las personas en el cuidado del ecosistema.

En el acto también estuvo presente la Subdirectora General de la DGSP, Sharon

Díaz, la Directora del Centro Femenino de Rehabilitación, Cecilia Orollac de Chiari, CEFERE, Vielka González.

